

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A. POR EL DE "METROVALORES CASA DE VALORES S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CAPITAL CONNECTION SOCIEDAD ANONIMA CASA DE VALORES., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de mayo de 1994, aprobada mediante Resolución No. 1319 de 17 de junio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de julio de 1994.
2. La compañía CAPITAL CONNECTION SOCIEDAD ANONIMA CASA DE VALORES., cambia su denominación por el de STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de mayo de 1995, aprobada mediante Resolución No. 2296 de 13 de julio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de abril de 1996.
3. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A. por el de METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y reforma del estatuto otorgada el 09 de julio de 2010 ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. Q.IMV.2010.
de
4. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Sr. Ulises Alvear Camacho, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
5. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.10. **3758**
de **08 SET 2010** aprobó el cambio de nombre de la compañía STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A. por el de METROVALORES CASA DE VALORES S.A., la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
6. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A. por el de METROVALORES CASA DE VALORES S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

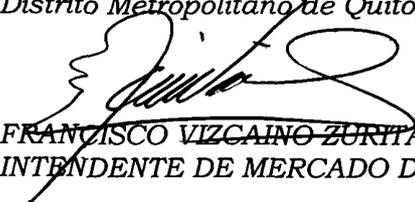
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a

08 SET. 2010


FRANCISCO VIZCAINO ZURITA

INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO


PB